

INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2024

Preparado por:
Unidad de Riesgos

Presentado por:
Margarita Medina



Contenido

INTRODUCCION	II
1. Estructura Organizativa para la Gestión Integral de Riesgos	3
Funciones y Responsabilidades de Junta Directiva	4
Comité de Apoyo a Junta Directiva.....	4
2. Detalle de los principales Riesgos asumidos por las Actividades de la Entidad.....	7
3. Principios y Objetivos de la Gestión de Riesgos	7
4. Políticas para la Gestión Integral de Riesgos y ultimas actualizadas.	8
5. Metodologías, sistemas y Herramientas utilizadas para cada uno de los Riesgos.	8
Riesgo de Crédito.....	9
Metodologías.....	9
Resultados 2023.....	10
Distribución de Activos de Riesgo	11
Evaluación de activos de Riesgo crediticio	12
i. Estado de Reserva de Saneamiento al 31.12.2023	12
ii. Cobertura de Reservas.....	12
iii. Cartera Vencida	13
2. Riesgo de Liquidez	13
1. Riesgo de Liquidez	13
Riesgo de Liquidez	13
Definición	13
Manuales, Políticas y Metodología para la gestión de Riesgo de Liquidez	13
3. Riesgo Operacional.....	14
Riesgo Operacional	14
Definición	14
i. Gobierno Corporativo y Modelo Organizativo.....	15
ii. Modelo de Gestión de Riesgos.....	16
1. Capacitación al personal de la Entidad	17
iii. Modelo de Evaluación del Riesgo.....	17
iv. Evolución de las Principales Métricas y eventos generadores de Riesgo Operacional	18
Factores de Riesgos.....	18
Eventos de Riesgos.....	18
I. Resultados de Evaluaciones efectuadas a la gestión Integral de Riesgos	19
2. Mapa de Calor.....	19
Riesgo Legal	20
Riesgo Financiero	22
Coeficiente de Liquidez.....	23
Utilidad antes de Impuesto	23
Riesgo de Tasa de Interés.....	25
Riesgo Tecnológico	25
Riesgo Reputacional	26
Resultados de Evaluaciones efectuadas a la Gestión Integral de Riesgos.....	27
Auditoria Externa.....	27
II. Proyectos asociados a la Gestión de Riesgos a desarrollar en el año 2024.....	27
Conclusiones generales	29

Introducción

Para la Caja de Crédito de San Alejo la calidad en la gestión de riesgo constituye un punto elemental en la formación y desarrollo de la Institución. Nuestro modelo de riesgos se basa en el proceso de la gestión integral de riesgos: identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear, así como en formulaciones, establecimiento de normas, un adecuado y minucioso análisis financiero; todo con el objetivo de creación de valor y favorables resultados económicos.

En la Caja de Crédito de San Alejo, la gestión de riesgos está integrada dentro de nuestros procesos y nuestra estrategia comercial. Como objetivo fundamental buscamos generar a mediano plazo una cultura organizacional de gestión de riesgo, donde se manifieste un sentido general de prudencia.

Con base a los lineamientos descritos en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos (NPR-001), Adoptada por la Junta Directiva de esta Entidad, en 2015, la cual establece que las entidades deberán establecer un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que deberá entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas y las interrelaciones que surgen entre estos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad.

Así, en cumplimiento al Art.18 de la referida norma, se presenta a continuación el “Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos” correspondiente al ejercicio 2024.

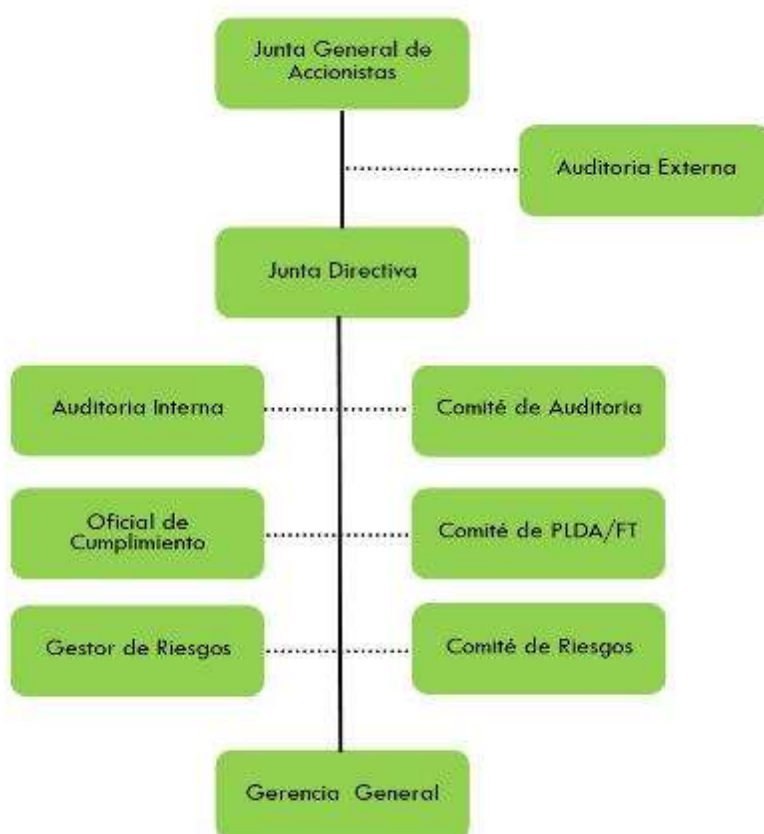
1. Estructura Organizativa para la Gestión Integral de Riesgos

Mediante la implementación de la Unidad de Riesgos, Caja de Crédito de San Alejo busca administrar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta y que junto al apoyo de las diferentes áreas los enfrenta.

Junta Directiva: Es la responsable de velar por la adecuada Gestión Integral de Riesgos de la institución, de dar seguimiento a su perfil de riesgo y asegurar que ambos sean consistentes entre sí.

Comité de Riesgos: Tiene como mandato informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Caja, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación. Adicionalmente, propone para su aprobación a Junta Directiva las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos y vela por que la Caja cuente con las políticas y recursos necesarios para la gestión integral de riesgos

Gestor de Riesgos: Tiene la función de desarrollar en la Caja la Gestión Integral de Riesgos. Debe identificar, medir, mitigar y controlar las exposiciones de la institución.



Como parte de los lineamientos descritos en la normativa de riesgos aprobada por FEDECRÉDITO, la Unidad de Riesgos tiene como objetivo facilitar la Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos, la cual debe estar acorde a la magnitud de las actividades, negocios y recursos de la Caja y el Comité de Riesgos tiene como función principal el

seguimiento de la Gestión Integral de Riesgos a los que se encuentra expuesta la Caja, informando a la Junta Directiva su evolución y las necesidades adicionales de mitigación.

Funciones y Responsabilidades de Junta Directiva

- a) Tener conocimiento y comprender todos los riesgos inherentes a los negocios que desarrolla la Caja, su evolución y sus efectos en los niveles patrimoniales; así como las metodologías para la gestión de riesgos;
- b) Definir y aprobar el apetito y tolerancia al riesgo de la entidad, así como los límites de exposición de cada riesgo en particular de acuerdo al perfil de la misma; asimismo, deberá establecer los controles respectivos a excepciones y desviaciones a dichos límites.
- c) Aprobar una estructura organizacional o funcional interna de acuerdo a su modelo de negocio, con sus respectivos manuales de organización y segregación de funciones, asignando los recursos necesarios para implementar y mantener una adecuada gestión de los riesgos, en forma efectiva y eficiente.
- d) Crear el Comité de Riesgos, conforme a lo establecido en las “Normas de Gobierno Corporativo en las Entidades Socias que captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios” (NPR-002) asegurando su independencia.
- e) Crear la Unidad de Riesgos y nombrar a la persona encargada de la misma, asegurando su independencia de las áreas de negocio y operativas de la entidad a fin de evitar conflictos de interés, así como la separación de funciones y responsabilidades correspondiente, y dotarle de los recursos, herramientas, materiales y capacitación técnica adecuada.
- f) Aprobar las estrategias, políticas y límites de exposición para la gestión integral y de cada uno de los riesgos asumidos por la Caja y de las excepciones a las mismas, así como los planes de contingencias y revisar su vigencia al menos una vez al año;
- g) Velar porque se implemente una cultura organizativa de gestión de riesgos dentro de la entidad.
- h) Velar porque la Auditoria Interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la gestión integral de riesgos de la entidad.

Comité de Apoyo a Junta Directiva

De manera integral, la Junta Directiva ha designado la creación de Comités de Apoyo para la buena toma de decisiones, con el objetivo de fortalecer el control interno y el buen funcionamiento de procesos. A continuación, se presentan los comités designados:

Nombre de Comité	Conformación	Función Principal
Comité de Auditoría	Dos directores, Gerente General y Auditor Interno.	Enfocadas principalmente en el control interno, cumplimiento normativo.
Comité de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.	Dos directores, Gerente General, Gestor de Riesgos y Oficial de Cumplimiento.	Identificación y prevención que la Caja de Crédito pueda involucrarse en Lavado de Dinero y Activos.
Comité de Riesgos	Dos directores, Gerente General, jefe Financiero y Gestor de Riesgos.	Responsable del seguimiento de la Gestión Integral de Riesgos.

De igual manera, en el proceso de gestión integral de riesgos, la norma NPR-001 brinda las funciones que los diversos órganos involucrados en la gestión de riesgos deben cumplir, como son:

Funciones del Comité de Riesgos.

- a) Elaborar y someter a aprobación de Junta Directiva lo siguiente:
 - i. Las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos relevantes de las actividades que realiza; y
 - ii. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de las mismas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- b) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- c) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos lo siguiente:
 - i. Las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - ii. Los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo de esta; y
 - iii. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.
- d) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la entidad.

- e) Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos.

Funciones de la Unidad de Riesgos.

- a) Identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre la Entidad y sus efectos en la solvencia de la misma.
- b) Elaborará el plan anual de trabajo de la Unidad y someterlo a aprobación del Comité de Riesgos
- c) Diseñar y proponer al comité de Riesgos para la aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y procedimientos respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones;
- d) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad;
- e) Informar periódicamente al Comité de Riesgos, así como la Alta Gerencia sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la Entidad, incluyendo el detalle de los cambios en los factores de riesgos aplicables y la evolución histórica de los riesgos asumidos por la misma.
- f) Emitir opinión sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones y actividades previo a su inicio; así como respecto a los cambios importantes en el entorno del negocio, documentando el análisis realizado para emitir su opinión.
- g) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la gestión integral de riesgos, las cuales deberá hacer del conocimiento al Comité de Riesgos y a la Alta Gerencia;
- h) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo cuantificables y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos;
- i) Realizar monitoreo periódico de los resultados de la aplicación de las metodologías, herramientas, modelos, cumplimiento de los límites de tolerancia.
- j) Elaborar y proponer al Comité de Riesgos planes de contingencia y pruebas de tensión que permitan gestionar cada uno de los riesgos a los que dichas pruebas sean aplicables, en forma particular y evaluar la resistencia y estabilidad de la entidad en situaciones adversas.

1. Detalle de los principales Riesgos asumidos por las Actividades de la Entidad

Acorde con la naturaleza de operaciones que realiza, el tamaño de la institución, el perfil de riesgo, derivado de las particularidades del segmento del mercado objetivo al que la Caja está enfocado, el volumen de las transacciones, el nivel de maduración y desarrollo del proceso de implementación de riesgos, la Caja actualmente gestiona los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Crédito
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo Operacional
4. Riesgo Legal
5. Riesgo Financiero
6. Riesgo de Tasa de Interés y Mercado
7. Riesgo Tecnológico
8. Riesgo Reputacional.

2. Principios y Objetivos de la Gestión de Riesgos

Dentro de las actividades realizadas por la Unidad de Riesgos, los distintos tipos de riesgo son administrados basándose en los siguientes principios:

- **Administración de riesgos independiente respecto de las unidades de negocio:** se cuenta con unidad de riesgos independiente de las otras unidades funcionales, con lo que se evitan conflictos de interés y se asegura una adecuada separación de funciones y responsabilidades.
- **Visión global e integral:** La administración de riesgos se realiza dentro de una visión integral de los distintos tipos de riesgo, considerando los efectos e implicaciones en el negocio.
- **Cumplimiento de las políticas de riesgo:** Comprende el cumplimiento de la normatividad interna y reglamentos relacionados, estrategias, límites de exposición, entre otros.
- **Cumplimiento de normativas:** Compromiso por el estricto cumplimiento de normativas nacionales e internacionales aplicables, así como la adopción de las mejores prácticas y estándares relacionados al riesgo, contando con el apoyo y cultura empresarial del Grupo.
- **Diversificación:** Contar con una adecuada diversificación de alternativas de inversión en la cartera de crédito, gestionando la concentración del riesgo de crédito, a través del establecimiento de políticas y límites.

- **Monitoreo Continuo:** Mantener un control adecuado para cada tipo de riesgo y un continuo monitoreo al portafolio de inversiones de los recursos propios y los fondos solicitados en préstamos externos.
- **Cultura de administración de riesgos:** Es fundamental contar con una cultura de gestión de riesgos que contribuya a dar el apoyo necesario a los planes de desarrollo de la Gestión de los Riesgos.

3. Políticas para la Gestión Integral de Riesgos y ultimas actualizadas.

En el periodo del 2024, se presentó a comité actualización de Políticas y Manuales

	Unidad de Riesgos	Fecha de Aprobación	Estado	Fecha de Actualización
1	Reglamento Interno del Comité de Riesgos	Sesión 08/2016	Actualizada	21/2/2023
2	Código de Gobierno Corporativo de Entidades Socias	SESION 03/2015	Actualizada	15/3/2023
3	Manual de Gestión Integral de Riesgos	Sesión 24/2015	Actualizada	
4	Manual de Riesgo Crediticio CC de San Alejo	46/2015	Actualizada	29/8/2023
5	Política de Riesgo de Concentración Crediticia	Sesión 41/2017	Actualizada	29/12/2023
6	Manual de Gestión de Riesgo Operacional	SESION 08/2016	Actualizada	24/4/2024
7	Política de Riesgo Operacional	Sesión 02/2019	Actualizada	24/4/2024
8	Manual de Gestión de Riesgo Financiero	Sesión 29/2019	Actualizada	26/8/2022
9	Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez	Sesión 26/2018	Actualizada	29/12/2023
10	Política para la gestión de la Liquidez de CC de San Alejo	Sesión 25/2012	Actualizada	29/8/2023
11	Plan de contingencia de Liquidez	Sesión 35/2013	Actualizada	30/1/2024
12	Política de Gestión y Control de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculada Modificado	Sesión 29/2019	Actualizada	21/2/2023
13	Manual de Gestión del Riesgo de Tasa de Interés	Sesión 48/2017	Desactualizada	24/9/2020
14	Plan de Continuidad de Negocio	Sesión 29/2019	Actualizada	30/5/2024
15	Reglamento de Junta Directiva	Sesión 29/2019	Actualizada	23/2/2023
16	Metodología para Estimación de Pérdida Esperada	Sesión 33/2017	Actualizada	23/2/2023
17	Metodología para Eventos de Riesgo Operacional Materializados	Sesión 25/2018	Desactualizada	27/6/2018
18	Metodología para el Registro de Eventos de Riesgo Operacional	24/2020	Desactualizada	14/9/2020
19	Metodología del Backtesting	Sesión 22/2023	Actualizada	24/5/2023
20	Política de Exposición de los Riesgos V1	Sesión 12/2024	Actualizada	26/3/2024
21	Política de Gestión Integral de Riesgos V1.2024	Sesión 14/2024	Actualizada	24/4/2024
22	Política de Gestión de Riesgo Legal V1. 2024	Sesión 14/2024	Actualizada	24/4/2024
23	Plan de Trabajo de Unidad de Riesgos	Sesión 48/2021	Actualizada	29/12/2023
24	Plan de Capacitación Año 2024	Sesión 04/2024	Actualizada	30/1/2024
25	Política de Riesgo Reputacional V1 2024	Sesión 32/2024	Actualizada	

4. Metodologías, sistemas y Herramientas utilizadas para cada uno de los Riesgos.

La Caja de Crédito para el logro de sus objetivos basados en la eficiencia y eficacia de las operaciones y mediante el desarrollo de métodos para el análisis, evaluación y mitigación de los riesgos, cuenta con metodología para administrarlos, los cuales se detallan a continuación:

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

Para la administración de este riesgo la Caja cuenta con:

N°	Herramientas	Descripción
1	Manual de Funciones. Manual de Políticas de Créditos. Manual de Riesgos de Tarjetas de Crédito. Políticas de Recuperación.	Para la operatividad relacionada con la concesión de créditos, la Caja cuenta con normativa interna definida, en la cual se detallan los procesos a seguir desde la identificación del cliente hasta el desembolso del crédito, de igual forma se define cual es el proceso para seguir y las funciones de los responsables de dicho proceso.
2	Matriz de Riesgo. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).	Es una herramienta utilizada para la evaluación cualitativa de los procesos de otorgamiento, seguimiento, cobranza, recuperación y tratamiento de excepciones a las Políticas.
3	Valorización del riesgo de crédito. (Clasificación de deudores y constitución de reservas de saneamiento de activos de riesgos crediticio).	Para poder evaluar de manera adecuada la clasificación de un deudor o la forma de crear las reservas de saneamiento, se utiliza la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Reservas de Saneamiento.
4	Manual de Riesgo Crediticio.	El Manual de Riesgo de Crédito, contiene las etapas de la evaluación de los riesgos de crédito: administración de cupos, calificación del portafolio, valorización del portafolio, comunicación de resultados.
5	Tablero de Crédito	Es una herramienta utilizada para medir el riesgo de crédito de concentración por producto, por zona geográfica, por agencia, por ejecutivo, etc.
6	Tablero de tarjetas de crédito	Es una herramienta utilizada para medir el riesgo de crédito de concentración por producto, por zona geográfica, por agencia, por ejecutivo, etc.
7	Cálculo de Pérdida Esperada.	

Metodologías

La Caja de Crédito ha utilizado métricas de riesgo de crédito que permiten un balance entre riesgo y rentabilidad. El riesgo de crédito tiene dos vertientes de medición, la

primera es de carácter regulatorio y la segunda por aproximación a mejores prácticas basadas en los Acuerdos de Basilea.

En términos regulatorios, el portafolio crediticio y las reservas de saneamiento se estructuran según el marco regulatorio de la NCB-022.-

Como aproximación a las mejores prácticas dispuestas por los acuerdos de Basilea se ha desarrollado la metodología de Pérdidas Esperadas. La cuantificación de esta métrica se realiza por medio de la siguiente definición matemática:

$$PE=(PD)(EAD)(LGD)$$

En donde:

PE =Pérdida esperada.

PD = Probabilidad de incumplimiento.

EAD=Exposición al incumplimiento.

LGD= Perdida dado el incumplimiento.

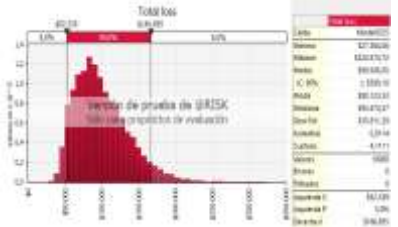
La probabilidad de incumplimiento se define como la probabilidad condicional de no pago (incumplimiento al no pago de las obligaciones de un cliente por más de 180 días) y se calcula por medio de matrices de transición.

La tasa de pérdida o severidad se calcula como: 1 menos la Tasa de Recuperación (proporción del valor recuperado luego de producido el incumplimiento sobre el valor total de la exposición crediticia, entendiendo la exposición de un cliente como saldo expuesto o deuda en el segmento al momento de la evaluación).

Resultados 2024

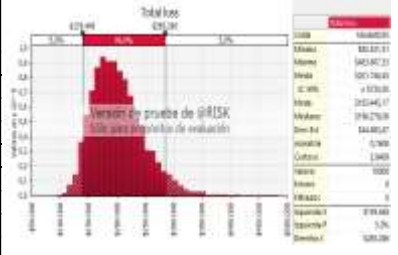
Resumen de cálculo de pérdidas esperadas para Caja de Crédito de San Alejo - Segmento Consumo
Saldos al 31 de Diciembre 2024

Categoría de Riesgo	N° de Deudores	(a) EAD	(b) PD	(c) LGD	(d) PE % (d)=(b)*(c)	(e) PE US\$ (e)=(a)*(b)*(c)	Reservas según NCB022	Diferencias (PE - NCB022)	Crédito promedio
A1	256	\$ 4,826,507.09	2.41%	45.83%	1.10%	\$ 53,280.32	\$ -	\$ (52,410.55)	\$ 18,853.54
A2	6	\$ 32,473.59	6.33%	45.83%	2.90%	\$ 942.57	\$ 237.33	\$ (705.24)	\$ 5,412.27
B	12	\$ 64,886.58	11.78%	45.83%	5.40%	\$ 3,504.65	\$ 4,004.36	\$ 499.71	\$ 5,407.22
C1	8	\$ 23,391.01	22.05%	45.83%	10.10%	\$ 2,363.65	\$ 3,907.60	\$ 1,543.95	\$ 2,923.88
C2	1	\$ 6,951.58	57.79%	45.83%	26.49%	\$ 1,841.27	\$ 2,541.60	\$ 700.33	\$ 6,951.58
D1	0	\$ -	76.29%	45.83%	34.97%	\$ -	\$ 325.50	\$ 325.50	\$ -
D2	5	\$ 10,804.71	86.67%	45.83%	39.72%	\$ -	\$ 11,217.70	\$ -	\$ -
E	12	\$ 73,881.56	98.40%	45.83%	45.10%	\$ 33,320.72	\$ 88,863.09	\$ 55,542.37	\$ 6,156.80
Totales:	300	\$ 5,038,896.12	4.31%	45.83%	1.98%	\$ 99,545.05	\$ 111,097.18	\$ 11,552.13	\$ 16,796.32



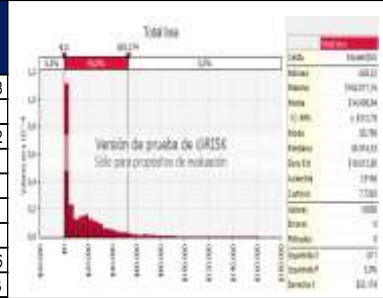
Resumen de cálculo de pérdidas esperadas para Caja de Crédito de San Alejo - Segmento EMPRESA
Saldos al 31 de Diciembre 2024

Categoría de Riesgo	N° de Deudores	(a) EAD	(b) PD	(c) LGD	(d) PE % (d)=(b)*(c)	(e) PE US\$ (e)=(a)*(b)*(c)	Reservas según NCB022	Diferencias (PE - NCB022)	Crédito promedio
A1	207	\$ 2,794,128.62	4.69%	32.98%	1.55%	\$ 43,220.26	\$ -	\$ (43,220.26)	\$ 13,498.21
A2	6	\$ 138,689.83	10.32%	32.98%	3.40%	\$ 4,720.55	\$ 505.90	\$ (4,214.65)	\$ 23,114.97
B	16	\$ 252,483.53	17.59%	32.98%	5.80%	\$ 14,647.62	\$ 9,414.74	\$ (5,232.88)	\$ 15,780.22
C1	23	\$ 202,380.62	29.82%	32.98%	9.84%	\$ 19,904.20	\$ 27,899.40	\$ 7,995.20	\$ 8,799.16
C2	3	\$ 53,085.98	72.21%	32.98%	23.82%	\$ 12,642.86	\$ 6,481.50	\$ (6,161.36)	\$ 17,695.33
D1	2	\$ 4,926.35	85.44%	32.98%	28.18%	\$ 1,388.21	\$ 2,463.18	\$ 1,074.97	\$ -
D2	3	\$ 27,807.24	92.16%	32.98%	30.40%	\$ 8,452.17	\$ 20,932.88	\$ 12,480.71	\$ -
E	32	\$ 297,938.89	98.48%	32.98%	32.48%	\$ 96,770.58	\$ 133,183.19	\$ 36,412.61	\$ 9,310.59
Totales:	292	\$ 3,771,441.06	16.22%	32.98%	5.35%	\$ 201,746.45	\$ 200,880.79	\$ (865.66)	\$ 12,915.89



Resumen de cálculo de pérdidas esperadas para Caja de Crédito de San Alejo - Segmento VIVIENDA
Saldos al 31 de Diciembre 2024

Categoría de Riesgo	N° de Deudores	(a) EAD	(b) PD	(c) LGD	(d) PE % (d)=(b)*(c)	(e) PE US\$ (e)=(a)*(b)*(c)	Reservas según NCB022	Diferencias (PE - NCB022)	Crédito promedio
A1	85	\$ 3,055,149.17	0.75%	12.67%	0.10%	\$ 2,910.18	\$ -	\$ -	\$ 35,942.93
A2	0	\$ -	3.29%	12.67%	0.42%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B	3	\$ 94,476.06	8.62%	12.67%	1.09%	\$ 1,032.22	\$ 3,334.54	\$ (1,032.22)	\$ 31,492.02
C1	0	\$ -	88.54%	12.67%	11.22%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	0	\$ -	50.34%	12.67%	6.38%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D1	0	\$ -	100.00%	12.67%	12.67%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D2	0	\$ -	100.00%	12.67%	12.67%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E	1	\$ 45,419.26	100.00%	12.67%	12.67%	\$ 5,756.59	\$ -	\$ (5,756.59)	\$ 45,419.26
Totales:	89	\$ 3,195,044.49	2.40%	12.67%	0.30%	\$ 9,698.99	\$ 3,334.54	\$ (6,364.45)	\$ 35,899.38



Resumen Total del cálculo de pérdidas esperadas para Caja de Crédito de San Alejo
Saldos al 31 de Diciembre 2024

Categoría de Riesgo	N° de Deudores	(a) EAD	(b) PD	(c) LGD	(d) PE % (d)=(b)*(c)	(e) PE US\$ (e)=(a)*(b)*(c)	Reservas según NCB022	Diferencias (PE - NCB022)	Crédito promedio
A1	548	\$ 10,675,784.88	2.62%	34.65%	0.91%	\$ 96,792.56	\$ -	\$ (96,792.56)	\$ 19,481.36
A2	12	\$ 171,163.42	6.65%	34.65%	2.30%	\$ 3,942.17	\$ 743.23	\$ (3,198.94)	\$ 14,263.62
B	31	\$ 411,846.17	12.67%	34.65%	4.39%	\$ 18,072.82	\$ 13,419.10	\$ (4,653.72)	\$ 13,285.36
C1	31	\$ 225,771.63	46.80%	34.65%	16.22%	\$ 36,612.56	\$ 31,807.00	\$ (4,805.56)	\$ 7,282.96
C2	4	\$ 60,037.56	60.11%	34.65%	20.83%	\$ 12,504.82	\$ 9,023.10	\$ (3,481.72)	\$ 15,009.39
D1	2	\$ -	87.24%	34.65%	30.23%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D2	8	\$ -	92.94%	34.65%	32.20%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E	45	\$ 417,239.71	98.96%	34.65%	34.29%	\$ 143,065.57	\$ 222,046.28	\$ 78,980.71	\$ 9,271.99
Totales:	681	\$ 12,005,381.67	7.48%	0.346484	2.59%	\$ 310,990.49	\$ 315,312.51	\$ 4,322.02	\$ 17,629.05

Reservas Voluntarias: \$ 207,755.49

Total reservas: \$ 523,068.00

Diferencia: \$ 212,077.51

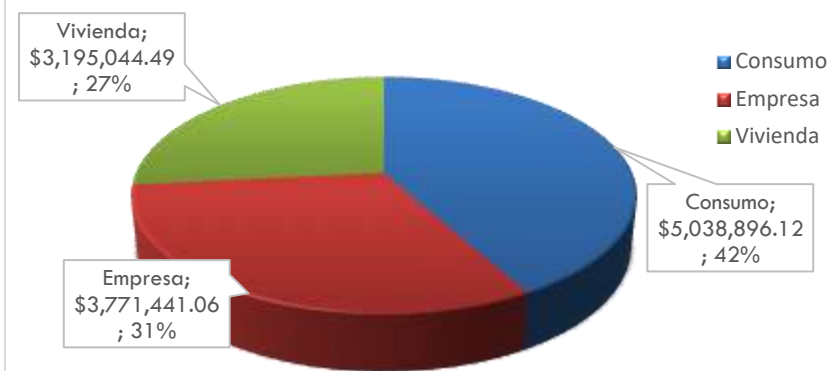
Distribución de Activos de Riesgo

ESTRUCTURA DE CARTERA TOTAL

	Diciembre.2023	Diciembre.2024	% 2024	% 2023
Consumo	\$ 5,647,962.56	\$ 5,038,896.12	42.0%	49.2%
Empresa	\$ 3,446,253.57	\$ 3,771,441.06	31.4%	30.0%
Vivienda	\$ 2,391,282.05	\$ 3,195,044.49	26.6%	20.8%
Total	\$ 11,485,498.18	\$ 12,005,381.67	100%	100%

Consumo	\$ (609,066.44)	
Empresa	\$ 325,187.49	
Vivienda	\$ 803,762.44	\$ 519,883.49

Tipo de Cartera al 31 de Diciembre 2024



Se ha trabajado en la concentración crediticia diversificando más la cartera en los sectores de empresa y vivienda. -

Evaluación de activos de Riesgo crediticio

A continuación, se presentan gráficos referentes a los principales indicadores relacionados con la cartera de préstamos de la Caja de diciembre 2023 a diciembre 2024.

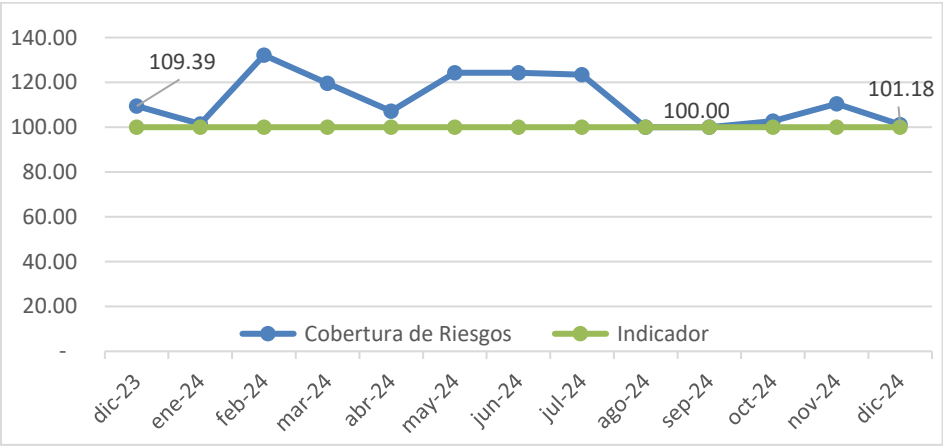
i. Estado de Reserva de Saneamiento al 31.12.2024

Para el ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2024, la reserva a constituir por préstamos según categoría de Riesgos fue de U\$ 64,945.49 más que diciembre 2023 este dato se obtiene sacando la diferencia de un mes con otro en este caso hay una diferencia positiva con respecto a los créditos que se encuentran en categoría A2 con una disminución de \$ 1,641.55, categoría B con un aumento de \$11,681.34 de reserva, C1 disminución de -\$10,831.20, C2 un aumento en reserva de \$ 5,758.67, D1 disminución en reserva de -\$ 7.68, D2 aumento de \$27,208.09 y E aumento de \$ 32,777.92.-

CAJA DE CREDITO DE SAN ALEJO Pygma: 1											
INFORME DEL CALCULO DE RESERVA RESUMEN (INCLUYE TARJETA CREDITO Y SOBREG. CTA.CTE.) AL 31/12/2024 Fecha: 13/02/2025											
(EN US\$ DOLARES) Hora: 08:05:08											
colreservaR.fex											
CALIFICA	No.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERES	VALOR GARANTIAS	VALOR A EVALUAR	%	RESERVA CAPITAL	RESERVA INTERES	RESERVA SEGUROS	RESERVA TOTAL	SALDO NETO
A1	833.00	\$ 10,941,037.03	\$ 68,769.24	\$ -	\$ 11,010,542.70	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,941,037.03
A2	28.00	\$ 180,398.99	\$ 3,425.78	\$ 144,762.74	\$ 76,266.13	1	\$ 712.43	\$ 30.80	\$ -	\$ 743.23	\$ 179,686.56
B	41.00	\$ 440,267.11	\$ 9,088.47	\$ 114,275.14	\$ 334,640.78	5	\$ 16,299.63	\$ 454.01	\$ -	\$ 16,753.64	\$ 423,967.48
C1	35.00	\$ 227,302.06	\$ 4,190.53	\$ 19,446.00	\$ 212,032.43	15	\$ 31,178.41	\$ 628.59	\$ -	\$ 31,807.00	\$ 196,123.65
C2	7.00	\$ 63,252.37	\$ 1,659.45	\$ 27,160.00	\$ 36,291.01	25	\$ 9,023.10	\$ -	\$ -	\$ 9,023.10	\$ 54,229.27
D1	6.00	\$ 5,577.35	\$ 401.55	\$ -	\$ 7,818.07	50	\$ 2,788.68	\$ -	\$ -	\$ 2,788.68	\$ 2,788.67
D2	13.00	\$ 42,635.51	\$ 1,848.09	\$ -	\$ 42,893.65	75	\$ 31,976.63	\$ 173.95	\$ -	\$ 32,150.58	\$ 10,658.88
E	64.00	\$ 432,219.24	\$ 161,707.74	\$ 442,490.82	\$ 224,938.75	100	\$ 222,046.28	\$ -	\$ -	\$ 222,046.28	\$ 210,172.96
SubTotal	1,027.00	\$ 12,332,689.66	\$ 251,090.85	\$ 748,134.70	\$ 11,945,423.52		\$ 314,025.16	\$ 1,287.35	\$ -	\$ 315,312.51	\$ 12,018,664.50
TOTAL	1,027.00	\$ 12,332,689.66	\$ 251,090.85	\$ 748,134.70	\$ 11,945,423.52		\$ 314,025.16	\$ 1,287.35	\$ -	\$ 315,312.51	\$ 12,018,664.50
A1	50.00	\$ 355,980.11	\$ 12,494.33				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 355,980.11
A2	-15.00	\$ (230,422.12)	\$ (2,528.36)				\$ (1,632.36)	\$ (9.19)	\$ -	\$ (1,641.55)	\$ (228,789.76)
B	6.00	\$ 274,484.29	\$ 5,556.10				\$ 11,375.85	\$ 305.49	\$ -	\$ 11,681.34	\$ 263,108.44
C1	6.00	\$ (52,786.64)	\$ 24.70				\$ (10,834.91)	\$ 3.71	\$ -	\$ (10,831.20)	\$ (41,951.73)
C2	-1.00	\$ 50,194.66	\$ 1,244.38				\$ 5,758.67	\$ -	\$ -	\$ 5,758.67	\$ 44,435.99
D1	0.00	\$ (45,434.80)	\$ (4,625.89)				\$ (7.78)	\$ -	\$ -	\$ (7.78)	\$ (45,427.02)
D2	7.00	\$ 36,045.53	\$ 1,076.30				\$ 27,034.14	\$ 173.95	\$ -	\$ 27,208.09	\$ 9,011.39
E	11.00	\$ 194,484.78	\$ 49,742.79				\$ 32,777.92	\$ -	\$ -	\$ 32,777.92	\$ 161,706.86
Reserva a constituir según cuadro										\$ 64,945.49	

ii. Cobertura de Reservas

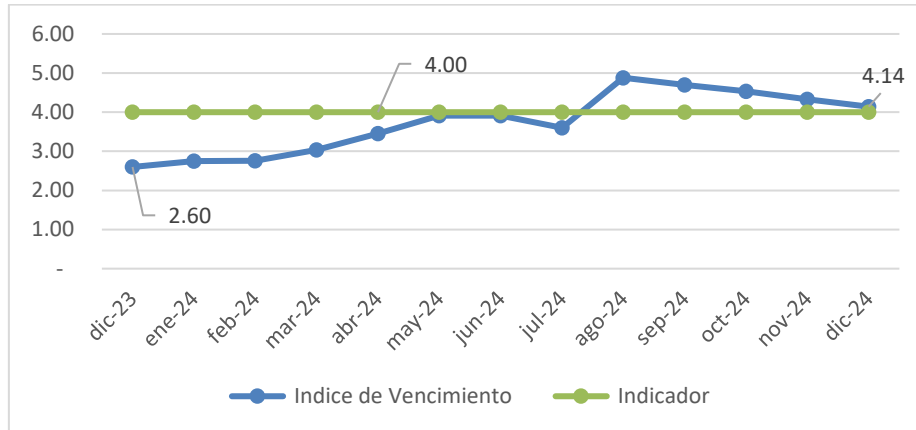
Durante el año 2022 la Caja sostuvo una cobertura global estable de reservas de saneamiento sobre préstamos vencidos gracias al esfuerzo de todas las áreas relacionadas. Al final del ejercicio 2022, la cobertura cerro con un porcentaje de 109.39%, y mantuvo un promedio de 118.82% durante el año.



iii. Cartera Vencida

El índice de vencidos, ratio que refleja la relación entre la cartera vencida (mayor de 90 días) y el total de préstamos, alcanzo un nivel de 4.14% al cierre de diciembre 2024.

A lo largo del año, en promedio se mantuvo un indicador de 3.74%, con un mínimo de 2.60% y un máximo de 4.88%.



2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez

Definición

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. -

Manuales, Políticas y Metodología para la gestión de Riesgo de Liquidez

La gestión con respecto a este riesgo se encuentra ya en cumplimiento normativo en base a la NRP-05 del BCR donde se establecen los lineamientos principales de la gestión del riesgo de liquidez las herramientas y metodologías que se deben tomar en cuenta, así como las siguientes políticas y manuales:

Para la gestión del Riesgo de Liquidez, la Caja cuenta con las siguientes políticas y procedimientos:

Nº	Herramientas	Breve Descripción
1	Manual de Riesgo de Liquidez.	El Manual contiene la metodología utilizada por la Caja, para administrar el Riesgo de Liquidez al cual se encuentra expuesta.
2	Política de tasa de interés.	Política interna que define para cada producto financiero las tasas de interés activas y pasivas.
3	Reglamento para el manejo del Fondo en Caja y Bóveda	El Manual delimita límites mínimos y máximos en caja y bóveda, para que estos no excedan a los límites que cubre.
	Política para la Gestión de la	Permite gestionar adecuadamente los niveles de liquidez, a fin de atender normalmente las

Nº	Herramientas	Breve Descripción
4	Liquidez.	operaciones activas, pasivas y de gastos operativos.
5	Plan de Contingencia para Administrar Problemas de Liquidez.	Política diseñada para atender problemas de liquidez, estableciendo las maniobras financieras para limitar posibles escenarios de estrés, que menoscaben la solidez y solvencia de la Caja de Crédito.
6	Modelo de estrés de Calce de Plazos.	Herramienta utilizada de forma prudencial para simular situaciones de estrés al flujo proveniente de las operaciones activas y pasivas, para evaluar la resistencia y estabilidad de la Caja, ante eventos extremos.
7	Matriz de Riesgo. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).	Es una herramienta utilizada para la evaluación cualitativa de los riesgos asociados al Riesgo de Liquidez.

3. Riesgo Operacional

Riesgo Operacional

Definición

La caja de crédito de San Alejo entiende por Riesgo Operacional la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

El objetivo de la Caja en materia de control y gestión de riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición, monitoreo y comunicación de dicho riesgo.

Las herramientas utilizadas para la administración del Riesgo Operativo se detallan a continuación:

Nº	Herramienta	Descripción
1	Manual de Riesgo Operativo	El Manual contiene la metodología utilizada por la Caja, para administrar el Riesgo Operativo al cual se encuentra expuesta.

Nº	Herramienta	Descripción
2	Matriz de Riesgo. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).	Herramienta utilizada para efectuar las evaluaciones cualitativas de los diferentes procesos que realiza la Caja. El resultado de las evaluaciones se reflejará en la Matriz de Riesgos, la cual almacena los posibles eventos de riesgos y los clasifica en Críticos, Altos, Moderados y Bajos.
3	Presentación de Informes.	Todo lo relacionado con los resultados obtenidos en las evaluaciones del grado de riesgo operativo asumido por la Caja, es presentado al Comité de Riesgos para su discusión y tomar las medidas correctivas necesarias para su mitigación.
4	Reporte de control de obligaciones legales.	Mediante este reporte, la Caja, realiza el oportuno seguimiento y envío de la información a diferentes Entes en forma diaria, mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual.
5	Base de datos de eventos.	La Caja dispondrá de una base de datos centralizada, que permita registrar, ordenar, clasificar y disponer de información cualitativa y cuantitativa sobre los eventos de riesgo operacional.
6	Monitor Plus	Herramienta informática que permite el monitoreo sobre los procesos o transacciones sensibles a riesgo, con base a ciertas reglas definidas por la Caja.
7	Manual de Funciones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.	Manual que describe las políticas de seguridad y salud ocupacional en los puestos de trabajo y a nivel institucional.

i. Gobierno Corporativo y Modelo Organizativo

La administración integral de Riesgos está liderada por la Junta Directiva y supervisada de manera corporativa por el comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) que le reporta directamente a la junta directiva. Este comité está integrado por la gerencia general, jefe

financiero, 2 directores de la junta directiva y el gestor de riesgos que funge la función de secretaria del comité donde tiene la función de definir, normar, supervisar y estandarizar los procesos y directrices clave a nivel corporativo relacionado con la gestión de riesgos, además de mantener comunicación con la agencia San Miguel.

El modelo de Gestión y control de riesgos en las tres líneas de defensa planteada por el Instituto de Auditores Interno (IIA por sus siglas en ingles), por medio del cual se esquematizan las responsabilidades de todas las áreas de la organización frente a la administración de los riesgos, quienes reportan a la unidad de riesgos.



Las responsabilidades específicas para la gestión de cada riesgo se encuentran documentada en el Manual de funciones de cada puesto de trabajo, y las políticas establecidas a nivel interno para cada tema en particular.

ii. Modelo de Gestión de Riesgos

Las etapas de la gestión de riesgo operacional son las siguientes:

- ✓ **Identificación:** Es la etapa en la que se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, procesos y líneas de negocios que desarrolla la entidad y de aquellos que se produzcan en las nuevas líneas de negocios.
- ✓ **Medición:** Es la etapa en la que se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, procesos y líneas de negocios que desarrolla la entidad y de aquellos que se produzcan en las nuevas líneas de negocios.
- ✓ **Control:** Es la etapa que busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos, son apropiadamente tomados y ejecutados.

- ✓ **Monitoreo y Comunicación:** Es la etapa que busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos, son apropiadamente tomados y ejecutados.

Todo lo anterior es un proceso continuo dentro de la organización. Cada uno de los procesos mencionados se realiza de forma descentralizada en cada una de las unidades funcionales, con estándares definidos y aprobados por Junta Directiva y como responsable de implementación Unidad Integral de Riesgo Operacional.

iii. Capacitación al personal de la Entidad

Con la finalidad de mejorar la cultura de riesgos en Caja de Crédito de San Alejo, durante el año 2023 se aprobó un plan de capacitación a dar cumplimiento, donde se dieron temas tanto a la Junta Directiva como a los empleados los temas siguientes:

Nº	Tema	Fecha de Capacitación
1	Gestión Integral de Riesgos – Nuevo Ingreso NPR-01 Gestión Integral de Riesgos NPR-02 Normas de Gobierno Corporativo NPR-03 Normas de Riesgo Crediticio NPR-04 Normas de Riesgo Operativo	08/01/2024
2	Gestión de Riesgo Operativo	28/06/2024

4. Riesgo Legal

iv. Modelo de Evaluación del Riesgo

- ✓ Base de datos donde se guardan los eventos con relación a riesgo operacional de la caja, no se realizan excepciones si estos tienen impactos contables o no.
- ✓ Las herramientas definidas para el análisis tratan de evaluar aspectos (cobertura, exposición) ligados al perfil de riesgos, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son: fundamentalmente mapa de procesos y cuestionarios de evaluación. Una adecuada evaluación de los riesgos en base al criterio experto de los dueños de los procesos sirve para obtener una visión cualitativa de los principales riesgos de la caja, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

v. Evolución de las Principales Métricas y eventos generadores de Riesgo Operacional

En lo relativo a las bases datos de eventos, y consolidando la información total recibida, la evolución de eventos de riesgo operacional queda reflejado en el siguiente gráfico:

En 2024, se dio a la identificación de los riesgos operacionales en los factores de acontecimientos externos, dando como resultado **5 eventos**, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Factores de Riesgos.

Procesos

El factor de riesgos que se ha visto mayor énfasis ha sido la ejecución entrega y gestión de procesos debido a incumplimiento de procesos con respecto a contar el dinero varias veces previa entrega al cliente, no cumplir con lo establecido en las políticas de crédito con respecto a clientes que no aplican a los seguros de deuda ya sea por edad o por no realizar el proceso de inscripción, no realizar recuento de dinero a bóveda y basarse en lo que se había solicitado.

Eventos de Riesgos

1. Negativa de aseguradora por no pagar la indemnización de los créditos de la cliente María Angelica Ríos de Urías, alegando no haber cumplido con el proceso de selección sin embargo cobraban las primas en un periodo de octubre 2022 a septiembre 2023, cuando según habían informado vía correo en fecha 14 de octubre de 2022 que no aplicaba y ratificando en otro correo de fecha 10 de octubre 2023.
2. En reunión con el departamento de seguros se nos informó de realizar una adecuada clasificación de clientes que aplican al Seguro de deuda dado que había casos que no aplicaban y se enviaban en las bases de datos, así como la no clasificación de créditos en las bases de aseguradoras correspondientes,
3. "Se evidencio que en el ajuste TGA, en los descuentos de aditivos del crédito de 004801415066 CRUZ BENITEZ, JENIFFER STEFANY y del crédito 004801381390 MEJIA VILLALOBOS, ADAN ENRIQUE: No hay registro contable de los ajustes realizados. Generalmente se contabilizan en prepóliza 2-50. Se suscribió en concepto de acciones \$140.00 para el Crédito de Jeniffer y \$70.00 para el crédito de Adán. Las cuales aparecen suscritas y pagadas como si el cliente haya efectuado el pago."
4. Cheques rechazados por realizar el proceso de forma incorrecto.
5. Cliente se sorprende al recibir un depósito triplicado en su cuenta de ahorro, por lo que presento admiración, pero dijo estar bien, se va estar atento por cualquier inusualidad.

Durante el 2025, se fortalecerá y seguirá trabajando en la identificación de los eventos generadores de riesgo operacional en los procesos críticos como lo son colocaciones procesos de cobranzas, captaciones, así

como de otras áreas, con el objetivo de tener un mapa de riesgo y poder establecer los planes de acción para controlar y mitigar los riesgos más importantes.

I. Resultados de Evaluaciones efectuadas a la gestión Integral de Riesgos

Para efecto de administrar los riesgos, la Caja de Crédito de San Alejo cuenta con herramientas con las que se identifican los principales eventos de riesgos, así como las estrategias para su mitigación.

1. Mapa de Calor

Para el periodo 2024 se evaluaron 340 riesgos de los cuales se obtuvo el resultado siguiente:

Al 31 de diciembre 2024, se hizo un nuevo levantamiento de la Matriz de Riesgos a continuación se detallan los eventos encontrados:

De acuerdo a los resultados obtenidos sobre la Evaluación de la Matriz de Riesgo Operativo, se determinó mediante la evaluación la existencia de 340 Eventos de Riesgos Operativos identificados.

Niveles de Probabilidad	N° de Eventos de Riesgo Operativo	Ponderación del Riesgo	Tipo de Factor	Riesgos Operativos	Ponderación del Riesgo
Critico	2	1%	Proceso Interno	243	71%
Alto	2	1%	Personas	56	16%
Moderado	321	94%	Tecnología de Información	23	7%
Bajo	12	4%	Eventos Externos	15	4%
Insignificante	3	1%	Continuidad del Negocio	3	1%
Total	340	100%	Total	340	100%

		IMPACTO				
		Insignificante (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Critico (5)
		1	2	3	4	5
P R O B A B I L I D A D	Critico (5) 5	0	0	0	0	0
	Alto (4) 4	0	0	0	2	0
	Moderado(3) 3	0	7	16	2	0
	Bajo (2) 2	0	12	195	103	0
	Insignificante (1) 1	0	0	3	0	0

La identificación de estos riesgos representa para la Entidad una oportunidad para Mejorar aún más sus procesos Operativos.

Los Riesgos Operativos identificados se refieren a incumplimiento a procesos de inscripción de garantías en créditos otorgados porque no se agrega esta información al sistema oh porque en realidad no realizan dicho proceso, y el no cumplimiento de metas de colocación y por tanto el incumplimiento del Plan Estratégico, además

De acuerdo a los resultados obtenidos sobre la Evaluación de la Matriz de Riesgo Operativo, se determinó mediante la existencia de 340 Eventos de Riesgos Operativos identificados que requieren el diseño de Planes de Mitigación para reducir su impacto en las operaciones de la Entidad. No obstante, 2 de ellos requieren atención inmediata. Eventos de Impacto Alto 2, 16 de

monitoreo y 325 eventos probabilidad moderada con impacto moderado que requieren un monitoreo constante).

Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no cumplimiento a las leyes, normas, políticas e instructivos.

Por tal razón podemos clasificar el Riesgo Legal en dos categorías:

 **Riesgo Legal por vía directa:** posibilidad de pérdidas debido al incumplimiento de la legislación que regula los servicios y contratos financieros o la imposibilidad de exigir el cumplimiento de los contratos por la vía legal; y

 **Riesgo Legal por vía indirecta:** riesgo de cambio del marco regulatorio por parte de las autoridades gubernamentales competentes a nivel local, nacional o internacional) en forma que afecte adversamente la posición de la entidad financiera.

La Caja de Crédito de San Alejo, para la administración del riesgo legal, ha considerado cuatro ejes de gestión con sus respectivos mitigantes, los cuales se resumen a continuación:

1. Cumplimiento Regulatorio

La Caja contará en todo momento con un reporte de requerimientos regulatorios, la cual consolida toda la información que periódicamente debe remitir a diferentes instancias del Estado, Municipalidad, Proveedores de Fondos y Administradoras de Fondos de Pensiones.

Herramientas	Mitigantes
Inventario de requerimientos legales y normativos a remitir al ente regulador, supervisor y a las Entidades Estatales.	Se cuenta con matriz que consolida la información que periódicamente debe remitir la entidad a al ente regulador, supervisor y a las Entidades Estatales. Revisiones periódicas por parte de Auditoría Interna y unidad de Riesgos.
Recepción de cartas y circulares emitidas por el ente regulador o supervisor.	Distribución de las notificaciones recibidas a las unidades funcionales para su oportuna respuesta.

2. Manejo de litigios

La caja gestiona adecuada y oportunamente las contingencias legales que puedan presentar este control es administrada por la Gerencia General.

Herramienta	Mitigante
Reporte que contienen la información siguiente: a) Referencia del proceso; b) Tribunal designado; c) Demandado; d) Tipo de garantía; e) Monto; y f) Estado actual del litigio. -	La Gerencia General les da seguimiento a los litigios interpuestos por la Caja y a los litigios en contra de la Caja, lo cual es informado periódicamente a la instancia correspondiente.

3. Reporte de Control de Contratos Legales.

La Caja respalda las operaciones comerciales y financieras con terceros a través de contratos, respetando el marco legal vigente. Para lo cual otorga contratos de prestación de servicios financieros y no financieros a las Entidades Socias; contratos para la adquisición de bienes y servicios; y de financiamientos.

Las unidades funcionales se encargan de administrar los contratos de servicios con terceros, serán las responsables de verificar el debido cumplimiento de las cláusulas correspondientes., se lleva un control

Herramientas	Mitigantes
Contratos con FEDECREDITO, Proveedores de bienes y servicios, y con Proveedores de fondos locales e internacionales.	· Tener un debido resguardo de documentos originales. · Para aquellos casos en los cuales el servicio se considere crítico y que pueda afectar la continuidad del negocio, se incluirá la cláusula que establecen las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras.¹ · Se emite opinión legal por el Departamento Jurídico, cuando amerite, en los contratos correspondientes.
Reporte de contratos suscritos entre la Caja y su contraparte, el cual contiene la información siguiente: Nombre del Proveedor; Tipo de Servicio Contratado; Monto del Contrato; Área responsable de contrato en la Caja; y Vigencia.	El reporte es administrado por la Gerencia General, el cual es sujeto de revisiones periódicas por parte de Auditoría Interna y Gestor de Riesgos.

¹ NPR-004 Art.15 Deben incluir una cláusula que obligue al proveedor a documentar los servicios brindados y le garantice el establecimiento de planes de contingencia y de continuidad de servicio brindado. -

Inventario de requerimientos contractuales con proveedores de fondos locales e internacionales.	Las unidades funcionales responsables remiten oportunamente la información requerida por los proveedores de fondos locales Revisiones periódicas por parte de Auditoría Interna y Gestor de Riesgos.
Inventario de las Pólizas de Seguro que cuenta la Caja.	Revisiones periódicas por el Gestor de Riesgos.

4. Principales responsables:

- Representante Legal**, persona responsable de firmar todos los contratos de la Caja.
- Gerente General**, verifica los contratos antes de su aprobación.
- Apoderado Legal**, revisa y asegura que los contratos no violen la normativa legal vigente del país y la normativa interna de la Caja.
- Gerencia General**, responsable del resguardo y administración de los contratos firmados por la Caja.

Clasificación de los contratos:

- Contratos de prestación de servicios con proveedores
- Contratos con la banca comercial.
- Contratos de arrendamiento.
- Contratos de garantías de obra.
- Contratos con la federación (FEDECREDITO).

A partir de lo anterior, el Riesgo Legal incluye la exigibilidad legal, la legalidad de los instrumentos financieros y la exposición a cambios no anticipados en leyes y regulaciones. Básicamente, incluye los efectos jurídicos derivados del fraude, las malas prácticas que generan un impacto a terceros y los desafíos resultantes de nuevas exigencias legales.

5. Riesgo Financiero

Riesgo Financiero

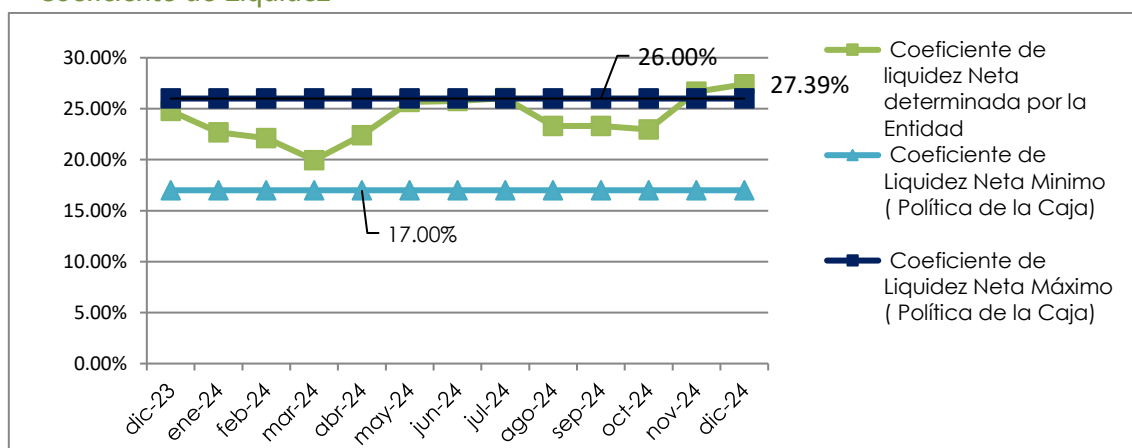
Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la entidad, incluyendo el deterioro de los indicadores económicos financieros.

Para la administración de este riesgo, la Caja cuenta con:

Tipo	Descripción
Riesgo Financiero	La Caja gestiona este riesgo, con base a: Presentación de informes mensuales a Junta Directiva por parte del jefe Financiero y unidad de riesgos, los cuales incluyen: a) Monitoreo de la disponibilidad de cupos con los proveedores de fondos b) Punto de equilibrio de la cartera de préstamos c) Tasa de equilibrio y de sostenibilidad de la Caja d) Análisis de rentabilidad de productos y servicios. e) Análisis de la gestión administrativa y de negocios de las oficinas f) Seguimiento presupuestario. g) Comparativo de indicadores financieros mensual e interanual, de manera propia y respecto al sistema FEDECRÉDITO.

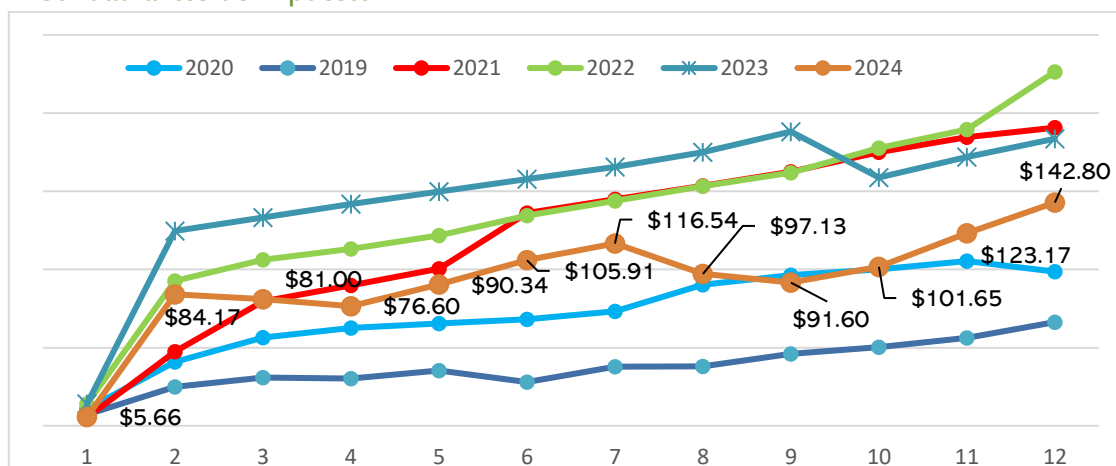
En la Caja adicionalmente se hace monitoreo de este riesgo mediante seguimiento de los indicadores financieros, el seguimiento de Coeficiente de Liquidez Neta, Utilidad antes de impuesto, indicadores financieros.

Coeficiente de Liquidez



Un indicador del 27.39% indicador adecuado dado que se encuentra entre el límite inferior y límite superior máximo en base a política es el adecuado de mantener.

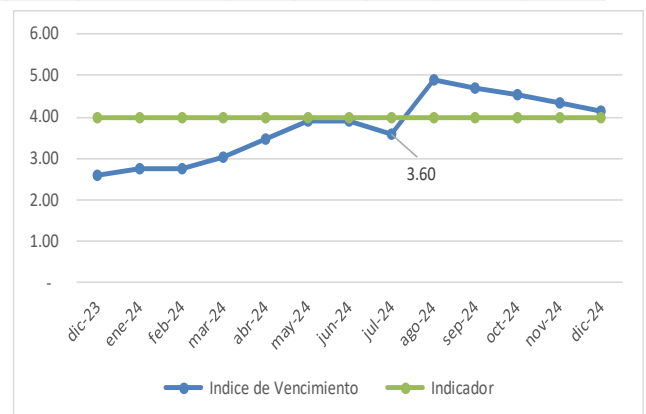
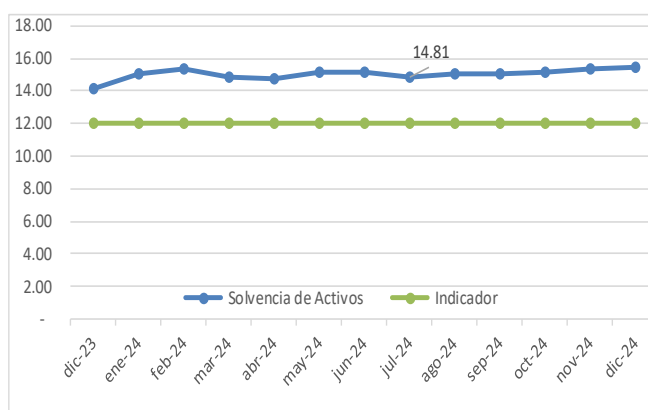
Utilidad antes de Impuesto



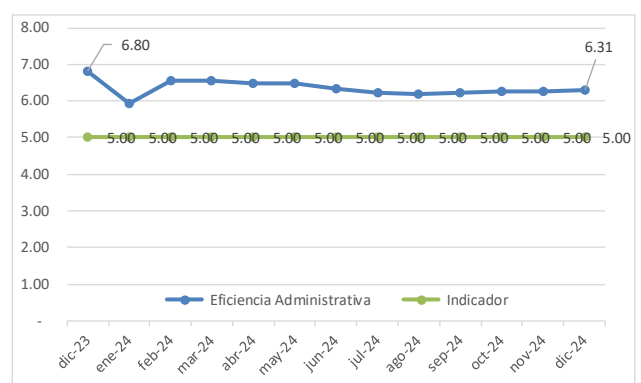
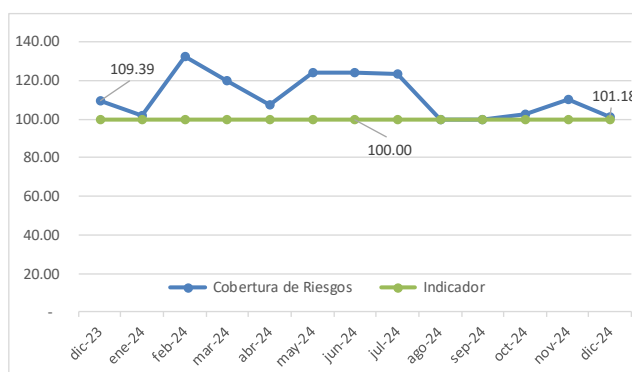
Una utilidad bastante positiva con respecto a los años anteriores, a pesar de un año de pandemia se ha logrado mantener estabilidad en este indicador.

Indicadores Financieros

Indicador	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Solvencia de Activos	14.19	15.01	15.33	14.84	14.78	15.14	15.16	14.81	15.07	15.10	15.13	15.31	15.44
Indice de Vencimiento	2.60	2.75	2.76	3.04	3.45	3.94	3.91	3.60	4.88	4.70	4.53	4.33	4.14
Cobertura de Riesgos	109.39	101.49	132.14	119.64	107.13	122.95	124.25	123.49	100.00	100.00	102.77	110.42	101.18
Eficiencia Administrativa	6.80	5.92	6.54	6.56	6.47	6.47	6.33	6.29	6.18	6.24	6.26	6.27	6.31
Eficiencia Operativa	90.11	85.86	94.13	94.66	97.85	98.15	93.64	92.70	92.12	92.29	91.69	91.34	91.47
Rentabilidad sobre el patrimonio	9.96	0.42	8.14	15.66	11.11	10.41	10.11	9.49	6.91	5.78	5.76	6.27	6.70
Rentabilidad sobre Activos.	1.19	0.42	1.04	1.98	1.40	1.31	1.28	1.20	0.87	0.73	0.72	0.80	0.84

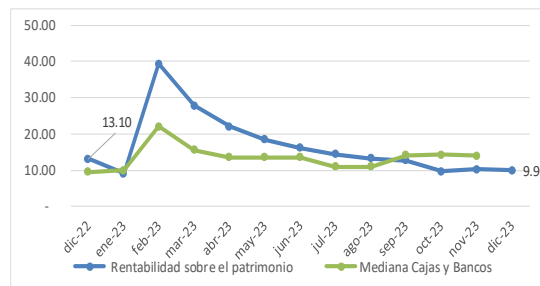
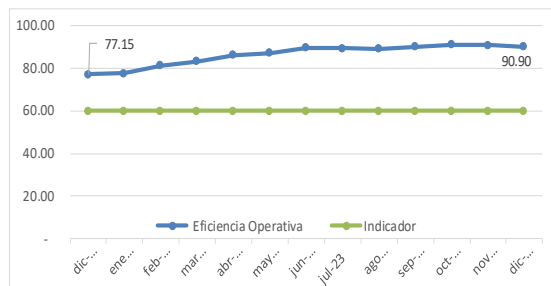


El indicador de vencimiento se ha mantenido por debajo del imite inferior se insta siempre a mantener el monitoreo constante de la mora PAR-30 que es el momento más adecuado de prevenir que la mora no se dispare a mayores días y no permitan que la cartera se venza.



La cobertura sobre riesgos esta sobre el límite mínimo del 100% con 109.39%: indicador bueno.

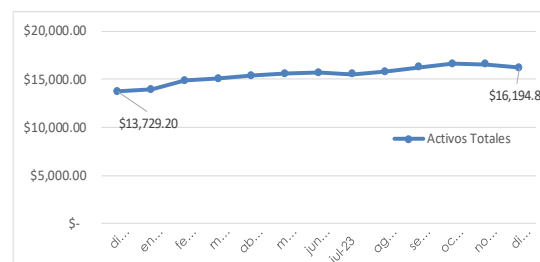
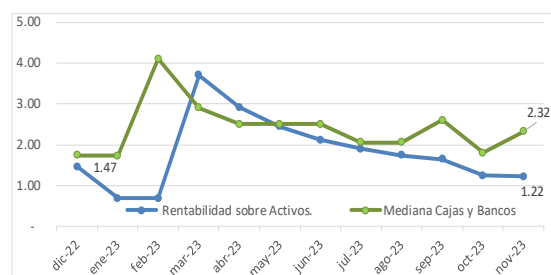
Eficiencia Administrativa: el máximo es 5% al cierre de diciembre 6.80% este indicador se ha mantenido constante el año 2023 por lo que se debe mantener el trabajo en colocación para lograr mantenerlo en los limites adecuados.



Eficiencia Operativa esta sobre el límite superior del 60% a diciembre 2023 con un 90.90%.

Rentabilidad sobre el patrimonio 9.96% a diciembre 2023.

La rentabilidad entre mayor sea mejor.



6. Riesgo de Tasa de Interés y de Mercado

Riesgo de Tasa de Interés y de Mercado

Es la probabilidad de ocurrencia, que cambios en las tasas de interés activas y pasivas afecten la rentabilidad de la Institución, para la Caja de crédito de San Alejo como riesgo de mercado lo relacionado al manejo de Tasa de interés

Para la administración de este riesgo, la Caja cuenta con:

Tipo	Descripción
Política para la Gestión de Tasas de Interés, Comisiones y Recargos de la Caja de Crédito de San Alejo.	Aprobada por Junta Directiva en Sesión 25/2012 de fecha de Julio de 2012.
Manual de Gestión de Riesgo de Tasa de Interés	Sesión No 48/2017 de Junta Directiva el día 13 diciembre de 2017.-

7. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico

Los riesgos tecnológicos son riesgos asociados a la actividad humana. Se trata de los riesgos percibidos como fenómenos controlables por el hombre o que son fruto de su actividad.

Tipo	Descripción
Riesgo tecnológico	Para la gestión del Riesgo Tecnológico, la Caja cuenta con: • Política de Accesos y Usuarios A BankWorks Aprobado en Sesión 33/2017, en fecha 24 de agosto de 2017. • Manual de Procedimiento Para creación, administración y Bloqueos de Correos electrónicos. Aprobado en sesión 30/2021 de fecha 30 de julio del 2021. • Manual de procedimientos de creación de usuarios BankWorks • Política de Seguridad de la información

8. Riesgo Reputacional

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, código de gobierno corporativo. Códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Para este riesgo se evaluó el área de OFC en cuanto a lo de lavado de dinero y activos que se esté dando las capacitaciones al personal por parte de la OFC así como evaluación al área en base a la NRP-36 "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" así como la confidencialidad de la información que se administra por medio de los empleados, Manuales del área actualizados y que se cumplan con los límites establecidos por ley con respecto al pago y envío de Remesas Familiares en las áreas de caja y plataforma.

Para la administración de este riesgo, la Caja cuenta con:

Tipo	Descripción
Riesgo Reputacional	Para la gestión del Riesgo Reputacional, la Caja cuenta con: • Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva en sesión 46/2015 del día 03 de diciembre 2015.- • Código de Ética: probado por Junta Directiva, en Sesión 6/2013 de fecha 24 de junio de 2013 • Proceso de inducción al personal de nuevo ingreso, donde participa el Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Responsable de Riesgos; todos en materia de su

Tipo	Descripción
	competencia.

Resultados de Evaluaciones efectuadas a la Gestión Integral de Riesgos.

De conformidad a lo establecido en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes del Sistema Financiero” (NRP-15).

Auditoría Interna

En base a los resultados se puede concluir que el trabajo por realizar es bastante amplio por parte del gestor de riesgo, pero se identifica que se han evaluado las áreas críticas que deben estar siendo monitoreadas más constantemente por esta unidad, cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan de trabajo y con el plan anual de capacitaciones.

Auditoría Externa

Conclusiones de la Evaluación

Durante la ejecución de la Auditoría a la Caja de Crédito de San Alejo, S.C. de R.L. de C.V por el periodo 2024, revelo observaciones de información a la Administración de Caja

1. Remisión de Reporte de Liquidez mensual enviada fuera de plazo
2. Actividades no cumplidas de acuerdo con el Plan anual de trabajo

Comentarios de Unidad de Riesgos con respecto a subsanación de puntos observados:

Punto 1

Se ha dado cumplimiento a remitir el anexo de liquidez por Plazo de vencimiento en plataforma de Team Central del Gestor de Riesgos y plataforma de Financiero.

Punto 2

Se han subsanado las actividades pendientes del Plan de Trabajo 2025:

	Actividad Plan de Trabajo	Revisado/Subsanado
1	Evaluación de Proceso de Tesorería	Comité N°12/2024
2	Estimación de requerimiento patrimonial	Comité N°12/2024
3	Reporte de Litigios	Comité N°12/2024
4	Reporte de Contratos Críticos, requerimientos contractuales	Comité N°12/2024
5	Evaluación a proceso de Apertura de Cuenta de Ahorro	Comité N°11/2024
6	Evaluación a proceso de Tarjeta de Crédito	Comité N°11/2024

II. Proyectos asociados a la Gestión de Riesgos a desarrollar en el año 2025.

Riesgo de Crédito

- Cálculo de la Pérdida Esperada
- Revisión de Créditos previo a comité para verificar que cumplan con la política y así ver si son de bajo riesgo para la entidad y dar opinión sobre estos.
- Presentación de informes que contengan:

- a. Exposición Individual frente a una misma persona.
- b. Grupo de personas relacionadas.
- c. Por Zona geográfica.
- i. Por Departamento.
- d. Por tipo de Crédito.
- i. Consumo. - (25 mayores deudores)
- ii. Empresa. - (50 mayores deudores) (este apartado se incluye solo con respecto a categorías de riesgo).
- iii. Vivienda. - (25 mayores deudores)
- e. Por Pagadurías.
- f. Por tipo de Tarjeta de Crédito. (solo se verifica por tipo de producto y tasa)
- Evaluación de la cartera por Categoría de Riesgo del cliente según la NCB-022.
- Monitoreo de los 50 principales clientes de empresa según lo establecido en la NCB-022 y 50 principales deudores en general.
- Seguimiento a la Cartera en Mora por días, amenaza y vencida evaluando la eficiencia de los procesos de cobranza mediante reportes semanales y mensual.

Riesgo Operacional

- Captura de eventos de R.O. calculando pérdida por eventos materializados.
- Actualización Manual de Procedimientos Institucional.
- Seguimiento de la Matriz SARO.
- Llenado de base con eventos de riesgo operacional.
- Monitoreo a riesgos operacional que representan amenazas para la Entidad.
- Capacitación al personal con respecto a Riesgo Operacional.

Riesgo Legal y Cumplimiento Normativo

- Evaluación al cumplimiento normativo de la gestión de los riesgos de Lavado de Dinero y Activos, y de Financiamiento al Terrorismo.
- Cumplimiento regulatorio, normativo y financiero, así como verificación de actas de los comités de la entidad.
- Actualizar y monitorear matriz de contratos legales.
- Matriz de obligaciones legales que la contadora le dé cumplimiento.

Riesgo Financiero

- Seguimiento de Tasa de Equilibrio Operacional y Financiero con ganancia
- Distribución de Tasa de sostenibilidad en crédito y Captación.

- Monitoreo de los indicadores financieros de la entidad.

Riesgo Tecnológico

- Evaluación a los Manual de accesos de usuarios por puestos de trabajo.
- Cumplimiento a lo establecido en la NRP-23 Y NRP 24

Riesgo de Liquidez

- Cálculo de Brechas de Liquidez (anexo 1 y 2 de liquidez).
- Reportes de cumplimiento normativo de la NRP-05
- Seguimiento al coeficiente de liquidez neta.
- Calcular la volatilidad de los depósitos mensual y diario.

Riesgo Reputacional

- Evaluación de cumplimiento de normativa y manuales con respecto al lavado de dinero según la NRP-26.

Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad

La administración integral de riesgos en la Caja de Crédito de San Alejo es satisfactoria y permite gestionar integralmente la exposición a los diferentes riesgos a los que está expuesta la organización tanto para sus recursos propios como el fondo que administra y cumple adecuadamente con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Asimismo, la Junta Directiva cumplió con sus funciones de supervisión, para lo cual contó con la asistencia de los Comités que acompañaron a la Junta Directiva en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, lineamientos y estrategias para la gestión integral de riesgos.

